



*Sociedad Bilbaina*  
Fundada en 1839

## **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN SOCIOS/AS DE NÚMERO AÑO 2017**

### **1. ENTREGAR EN SECRETARÍA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA**

- a) SOLICITUD DE ADMISIÓN DE SOCIO/A DE NÚMERO.  
Nombre y Firma de 3 Socios/as con una antigüedad mínima de 3 años.
- b) DOMICILIACIÓN BANCARIA.
- c) UNA FOTOGRAFÍA RECIENTE  
En los señores la foto sería con chaqueta y corbata.
- d) FOTOCOPIA D.N.I.

### **2. CUOTAS DE ENTRADA**

*Exención Temporal de Cuota de Entrada por acuerdo de Junta Directiva (09/09/2004).*

### **3. CUOTAS ANUALES ACTUALES**

- a) Importe Cuota Anual de Socios/as de Número y Accidentales : 1.226,00 €
- b) Socios/as con edades comprendidas entre 26 y 35 años  
(50% reducción) : 613,00 €
- c) Socios/as con edades comprendidas entre 23 y 25 años  
(75% reducción) : 306,50 €
- d) Socios/as con edades comprendidas entre 18 y 22 años : 100,00 €
- e) Bajas Temporales: 25% de la cuota correspondiente  
por edad. Reingreso sin el pago de la Cuota de Entrada.

### **4. ADMISIÓN COMO SOCIO/A DE NÚMERO**

La Comisión de Admisión comunicará por escrito al/la candidata/a a Socio/a y al Primer Firmante la resolución adoptada a la mayor brevedad posible, a partir de la entrega de la solicitud.